

Fecha: 20-05-2025
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: Dolores estomacales e infección "ei" urinaria: los diagnósticos que recibió Emilia antes de

Pág.: 7
 Cm2: 359,0
 VPE: \$ 312.327

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Actualidad

EL AUSTRAL DE OSORNO | Martes 20 de mayo de 2025 | 7

Carlos J. Véjar
 cronica@diariollanquihue.cl

Un "dolor estomacal, proveniente de un virus" en una primera atención, y una "gastritis y una infección urinaria" en una segunda. Esos fueron los diagnósticos que recibió Emilia Andrea Pinto Ledezma, de 3 años, en el servicio de urgencias del Hospital de Calbuco, antes de su fallecimiento el pasado miércoles 14 de mayo de 2025 en el Hospital de Puerto Montt.

Según se detalla en la querrela criminal por cuasidelito de homicidio culposo presentada este sábado por el alcalde Marco Silva —a la que tuvo acceso este Diario—, la menor presentó sus primeros síntomas la tarde del lunes 12 de mayo. Ese día, Emilia fue llevada al servicio de urgencias del Hospital de Calbuco por su abuela, manifestando dolores abdominales y decaimiento. Una vez en el hospital, comenzaron los vómitos.

Fue atendida por una doctora de turno, quien, según el documento, no consideró realizar pruebas de laboratorio ni exámenes para descartar otras patologías de relevancia. La profesional determinó que la afección de la menor "no era grave" y emitió el primer diagnóstico: un "dolor estomacal, proveniente de un virus". Le recetó ibuprofeno, paracetamol y sales minerales, y la envió a su casa con reposo. Sin embargo, con el paso de las ho-

Dolores estomacales e infección urinaria: los diagnósticos que recibió Emilia antes de fallecer

INVESTIGACIÓN. Querrela presentada por la Municipalidad de Calbuco detalla las atenciones recibidas por la niña de 3 años antes de fallecer camino a Puerto Montt.

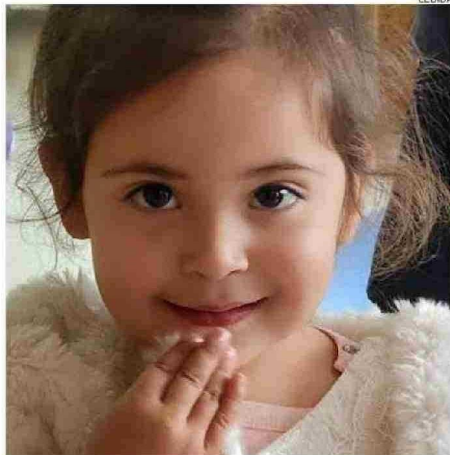
ras, los malestares se incrementaron.

SEGUNDA CONSULTA

Al día siguiente, martes 13 de mayo, ante el grave deterioro en el estado de salud de su hija, la madre de Emilia, Mónica Ledezma, decidió concurrir nuevamente al mediodía al servicio de urgencias del Hospital de Calbuco. En esta segunda ocasión, fue atendida por otra doctora de turno, quien diagnosticó que la menor sufría una "gastritis y una infección urinaria".

Se le prescribió un tratamiento, pero tampoco se ordenó realizar ningún examen para descartar una afectación de mayor gravedad, y la niña fue enviada de regreso a su domicilio con indicación de reposo.

Tras estas dos atenciones en el Hospital de Calbuco, por medicas distintas, el estado de salud de Emilia experimentó un acelerado deterioro. Ante esta grave circunstancia y la ineficacia del tratamiento prescrito, la madre decidió el miér-



EL SERVICIO MÉDICO LEGAL DE PUERTO MONTT REALIZÓ LA AUTOPSIA DE EMILIA PINTO.

coles 14 de mayo llevar a su hija a Puerto Montt para que fuera atendida en el Hospital de Puerto Montt.

Al no disponer de movilización propia, tomaron un bus desde Calbuco. Durante el trayecto, la condición de la menor

se volvió crítica, con signos vitales apenas perceptibles. El conductor del minibus, Alejandro Almonacid, alertado de la urgencia, tomó la decisión de desviarse de su recorrido habitual para dirigirse directamente al Servicio de Urgencia del

14

de mayo se constató la muerte de Emilia en el Hospital de Puerto Montt, tras recibir dos atenciones en la urgencia de Calbuco.

Hospital de Puerto Montt, logrando llegar con la niña y su madre.

Aunque los profesionales de Puerto Montt intentaron maniobras de reanimación, el grave estado de Emilia era irreversible, y las maniobras resultaron infructuosas. La menor falleció en el lugar aproximadamente a las 10:30 a.m.

CAUSA DE MUERTE

La causa de muerte de Emilia Andrea Pinto Ledezma fue constatada posteriormente en el Servicio Médico Legal. Según el certificado de defunción acompañado en la querrela presentada por el alcalde Marco Silva, el fatal desenlace se debió a una "isquemia de ileon distal", es decir, falta de flujo

sanguíneo a la parte final del intestino delgado.

La querrela interpuesta por la Municipalidad de Calbuco, que busca determinar responsabilidades por la muerte de la niña, apunta a un actuar "al menos culposo" de los funcionarios de salud del Hospital de Calbuco. El documento sostiene que se habría "errado en el diagnóstico" y, por consiguiente, no se habría practicado la derivación necesaria a un centro de mayor complejidad como el hospital porteño.

INVESTIGACIÓN

Tras el fallecimiento de Emilia, se activaron diversas diligencias. La Fiscalía de Calbuco, liderada por el fiscal jefe Marcelo Maldonado, ha anunciado el inicio de una investigación penal para determinar las circunstancias previas que rodearon el deceso. Como parte de esta indagatoria, se ha instruido a la Brigada de Homicidios de la PDI para que lleve a cabo las diligencias pertinentes. La Fiscalía también ha solicitado mediante oficios a los hospitales de Puerto Montt y Calbuco, así como al Servicio de Salud del Reloncaví, la remisión de antecedentes médicos, incluyendo las fichas clínicas, para verificar las atenciones brindadas y establecer si existían enfermedades de base.

Paralelamente a la acción penal, desde el Servicio de Salud del Reloncaví se ha informado que el caso es materia de una auditoría y sumario. 